FICHAS TÉCNICAS # 5

SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N°ASI-SID-012-2021

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, PUNTOS CRÍTICOS Y MANTENIMIENTOS EN LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

VOLQUETA SENCILLA	
CANTIDAD	5
CÓDIGO UNSPSC	25101601
MODELO	Mínimo 2021 Equipo Nuevo
MOTOR	Combustible: Diesel Potencia neta: entre 200 - 230 hp Torque: 85 y 87 kgfm @ 1100 a 1600 rpm Número de Cilindros: mínimo 4 Cilindraje: entre 4500 - 4600 cc Turboalimentado Norma de Emisión: mínimo euro v
PESO TOTAL DE OPERACIÓN	Eje delantero entre 6000 – 6100 kg. Eje trasero entre 11000 – 11100 kg.
VOLCO	Capacidad 7 m3 Sistema hidráulico de levante mínimo 1 Compuerta mínima 1 Seguros de compuerta mínimo 2 Accionamiento de puerta trasera neumático Toma Fuerza mínimo 1 Ganchos para Carpado mínimo 9 Piso y paredes laminado en acero 3/16" Sistema de carpado manual o automático Accionamiento de volcó desde cabina
FRENOS	100% aire con ABS Compresor mínimo 1 Freno de seguridad mínimo 1 Ejes 2
TRANSMISIÓN	manual, mínimo 6 velocidades
DIRECCIÓN	Caja hidráulica dirección Dirección abatible

CHASIS	Chasis en acero mínimo 120.000 psi
CABINA	Sillas Conductor y doble acompañante Tapicería de alta resistencia Espejos retrovisores derecha e izquierda Vidrios eléctricos con bloqueo central Salpicaderas mínima 2 Cinturones de Seguridad 3 puntos y central 2 puntos Radio USB Aire Acondicionado con desempañador Mandos del volco Limpiaparabrisas intermitente con líquido mínimo 2. Lava parabrisas mínimo 2 Ventanas con vidrio de seguridad Panel de instrumentos Luz interna Espejo interior mínimo 1 Llaves de encendido mínimo 2 Bocina Guantera y tapa mínimo 1
LLANTAS	Rin de repuesto, disco 22.5 x 8.25" Rines delanteros, disco 22.5 x 8.25" Rines traseros, disco 22.5 x 8.25" Llantas del (2) 275/80R22.5 o 11R22.5 Llantas tras (4) 275/80R22.5 o 11R22.5 Llanta repuesto (1) 275/80R22.5 o 11R22.5
TANQUE DE COMBUSTIBLE	Capacidad 250 - 280 Lts
SISTEMA ELÉCTRICO	Luces altas y bajas mínimo 2 Direccionales mínimo 4 Luces de parada mínimo 2 Batería mínimo 1. 12 voltios Alternador mínimo 1 Motor de arranque mínimo 1 ECM Alarma traslado
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	Radiador mínimo 1 Ventilador mínimo 1 Bomba de agua mínimo 1

	Intercooler mínimo 1 Filtro de aire primario y secundario Bomba de inyección mínimo 1
KIT DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS POR EQUIPO	1 llave de pernos Gato hidráulico acorde al peso del equipo 1 copa de ruedas con palanca para torsión acorde a los espárragos del equipo 1 extintor de incendios reglamentario con soporte de sujeción a la cabina 4 conos reflectivos 1 chaleco reflectivo 1 botiquín reglamentario Toda la herramienta debe ser de óptima calidad y de reconocida trayectoria en el mercado. El Kit de seguridad debe cumplir con la regulación vigente
DOCUMENTACIÓN	Manuales de operación Manuales de servicio o mantenimiento Ficha técnica completa Un juego por equipo en medio magnético y físico, documentos que deben ser originales de fábrica.

REQUERIMIENTOS ADICIONALES

- Sistema satelital de monitoreo, el cual deberá suministrar localización geográfica del equipo durante las 24 horas del día, con una operación mínima de un año a partir de la entrega oficial en el sitio solicitado y puesto en funcionamiento. Debe cumplir con la normatividad vigente, que cumpla con decreto 2261 de 2012 y por la resolución 02086 de la Policía Nacional.
- El Equipo debe ser entregado registrado ante el ministerio de transporte a nombre de la Gobernación de Sucre.
- El Equipo debe ser entregado en jurisdicción del Departamento de Sucre, en sitio determinado por la Sub-Secretaría de Recursos Físicos.
- Se debe brindar capacitación para el manejo y operación de toda la maquinaria y vehículos, con una intensidad de (8) horas en el sitio de entrega.
- Se deben entregar con la imagen institucional de la Gobernación de Sucre, mínimo 2 logos. según disposición, arte y tamaño especificada por la Gobernación de Sucre.
- Los equipos deben entregarse con el tanque de combustible full en la fecha y sitio de entrega.
- Debe entregarse con SOAT por un año de vigencia.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO MÍNIMO	Se debe brindar el primer año de trabajo de los equipos (4) visitas técnicas en el sitio de trabajo donde se deben evaluar aspectos como: Estado mecánico de los equipos, desempeño de los operadores y sus modos correctos de operación, programación de próximos mantenimientos a realizar. Estas visitas deben estar soportadas con un informe escrito y su registro fotográfico.
GARANTÍAS POR PROBLEMAS DE FABRICACIÓN	12 meses libres de kilometraje
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	Se debe brindar capacitación para el manejo y operación de toda la maquinaria y vehículos, con una intensidad de (30) horas.
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**Área de despacho:** Se deberá contar con sede en la ciudad de Sincelejo (Sucre). **Área de atención:** Se deberá contar mínimo con (2) ingenieros y (5) técnicos que respalden el servicio postventa de las diferentes máquinas y vehículos.
COMPROMISO DE RESPUESTA	Se debe asumir el compromiso de realizar la atención en el sitio donde se encuentren las máquinas, con una respuesta dentro de los (2) días calendario siguiente al requerimiento oficial.
REPUESTOS	Certificar que para los bienes que entregará, se conseguirá en el comercio servicios de mantenimiento con mano de obra calificada y suministro de repuestos mínimo por 10 años.

SAUL ALBERTO MARTÍNEZ PINEDA
Secretario de Infraestructura

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Julio Villegas Sadder	Profesional Universitario – Secretaría Infraestructura	
Proyectó	Javier Hernández Carcamo	Auxiliar Mecánico – Secretaría Infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del remitente.			